

El nuevo reglamento de producción ecológica puede perjudicar a las empresas españolas

Noticias

La fundación Savia ha remitido un escrito a la Ministra para transmitirle su preocupación por el sector productor ecológico

La fundación Savia por el compromiso y los valores ha remitido un escrito a la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Dña. Isabel García Tejerina, con objeto de transmitirle la preocupación del sector productor ecológico, respecto al nuevo reglamento que se está desarrollando.

La exportación es la base de la comercialización de los productos ecológicos en España, pero el sector no se opone a la entrada de productos ecológicos de terceros países, pero manifiesta que pueda realizarse en igualdad de competencia.

En Europa, mientras que el consumo de productos ecológicos se ha cuadruplicado en el periodo 2000-2011, la superficie sólo se ha duplicado. Esto supone que gran parte de los productos ecológicos proceden de países terceros. Por tanto, el problema para el desarrollo del sector no es la demanda, sino que los productores europeos tengan iguales condiciones en relación a los países terceros.

La nueva propuesta de reglamento contempla un periodo de transición para que se vayan realizando acuerdos de reconocimiento bilaterales de equivalencia, pero hasta que esto ocurra, los operadores europeos estarán en desventaja, puesto que podrán llegar mercancías de países terceros sin que esta posibilidad exista para los operadores de la UE.

Otra cuestión controvertida es la adecuada implementación de los controles y supervisión de los organismos de control autorizados y que tienen su origen en países no incluidos en la UE. Ya que la mayor parte de los escándalos de fraude en el sector ecológico proceden de estos países.

Para potenciar el crecimiento dentro de la UE de los operadores ecológicos, sería necesario que se aborden estos temas, con el fin de eliminar la competencia en desigualdad de condiciones que existe actualmente y que no va a resolverse con la actual propuesta para el nuevo reglamento.

Ajunto se remite copia del escrito enviado a la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fundación Savia

Archivos:  [escrito_a_la_ministra.pdf](http://www.besana.es/sites/default/files/escrito_a_la_ministra.pdf) [1]

Enlaces:

[1] http://www.besana.es/sites/default/files/escrito_a_la_ministra.pdf